

**Ignacio Acosta; Pablo Arias; Miguel Ángel de la Cova (coordinador); José Carlos Mariñas; Antonio Morales; Julia Rey; Narciso Vázquez; Fernando Vilaplana Intens. Miguel Galindo, Juan Manuel Delgado. Colab. Docente Externos: Juan Manuel Atero y Verónica Bueno**

LÍNEA TEMÁTICA:

APERTURAS A UN PAISAJE PATRIMONIAL METROPOLITANO PARTICIPADO: HIDROGRAFÍAS AMIGAS.

EJERCICIO DE PROYECTO:

**PUERTA TABLADA: Complejo deportivo-cultural en el Parque Vega de Triana para la rehabilitación de la dehesa de Tablada**

El área de Tablada y, más particularmente su borde fluvial, posee un interés como espacio natural y de disfrute excepcionales para la ciudadanía. A ello se suma la riqueza natural del entorno, desgraciadamente maltrecha por un abandono del lugar. A pesar de ello, existe una actividad en el área, aparte de las indeseables acciones de vertidos ilegales de residuos: aún se mantiene el pastoreo en ciertas áreas de la Dehesa, y el interés creciente de la ciudadanía por el contacto con la naturaleza, bien mediante actividades de paseo o senderismo, bien con deportes de alto esfuerzo físico, se suman a las prácticas puntuales de aeromodelismo y vuelo de drones.

Existe un área propiedad de la Ciudad de Sevilla, calificada por su vigente PGOU. Dichos terrenos conforman parte del Parque Metropolitano” SGEL 3, “Charco de la Pava” ejecutado en su mayoría, pero sin actuación en el tramo ubicado entre el Puente del Rey Juan Carlos I (carreteras) y el viaducto del Puente de San Juan. En esta área, desprovista de actuación alguna, se produce el encuentro de distintos recorridos irresueltos de carácter eminentemente ciclo-peatonal, que responden en su generalidad a la escala metropolitana regida por el Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS).

Este nodo ofrece la oportunidad de establecer una activación entre infraestructuras, actividades de carácter lúdico o cultural y puesta en valor de un territorio que responde a lo que en su momento Nuno Portas estableció como “Proyecto Urbano”, en el que el diseño de edificios no parte de unos meros condicionantes internos funcionales, ni de su estética, sino de un entendimiento y puesta en valor de una mayor escala. El lugar, e

En definitiva, estaríamos ante la posibilidad de realizar una acupuntura urbana que activara una serie de conexiones y elementos existentes, que necesitan de una operación controlada y precisa, que revierte en una generalidad.

### 3. EL COMPLEJO “PUERTA TABLADA”. EDIFICIO A DESARROLLAR COMO PROYECTO FIN DE CARRERA

#### El área de estudio

El área de reflexión comprenderá este patrimonio paisajístico y material, que habrá de ser catalizado mediante mínimas intervenciones a definir en la Intensificación de Proyectos Avanzados. Se promoverá la construcción de un nodo, o complejo edificatorio ubicado en las cercanías de la conexión existente entre la pasarela ciclo peatonal Otto Engelhardt y su conexión con el viaducto de San Juan de Aznalfarache. Dicha área se engloba dentro de los terrenos calificados por el actual PGOU de Sevilla como Parque Metropolitano “Charco de La Pava” (SGEL 3). Por tanto, a efectos de entendimiento de un paisaje y territorio, “PUERTA TABLADA” cataliza las relaciones con la dehesa y el río vivo, refuerza las conexiones sostenibles de movilidad con el Aljarafe e incentiva la actividad del Parque del Charco de La Pava -Vega de Triana-, dotándolo de una reconexión urbana al sur que actualmente no posee. Como nudo de todos esos tapices se propone el proyecto.

**Ignacio Acosta; Pablo Arias; Miguel Ángel de la Cova (coordinador); José Carlos Mariñas; Antonio Morales; Julia Rey; Narciso Vázquez; Fernando Vilaplana Intens. Miguel Galindo, Juan Manuel Delgado. Colab. Docente Externos: Juan Manuel Atero y Verónica Bueno**

### El área de implantación

El edificio o complejo edificatorio se ubicará en la zona limítrofe con el viario local de conexión del Parque Vega de Triana hacia los terrenos inundables de la Dehesa, con conexión principal por el tramo de dicho viario ubicado por encima de la cota de inundación a cien años, establecida por la Confederación Hidrográfica. Dicha edificación es compatible con el PGOU de Sevilla, que establece una posible edificabilidad destinada a edificios dotacionales de hasta un 10% de la superficie del Parque Metropolitano en el que se ubique, siendo en nuestro caso algo menor del 2%. Esta área responde al salto de cota que se produce entre las infraestructuras viarias que conforman el muro de defensa y la cota histórica de la Dehesa de Tablada-Gordales, con una diferencia de cota de unos cuatro metros de altura. Las cotas máximas de lámina del agua en el río Guadalquivir en esta latitud durante los últimos 10 años no han superado la cota topográfica de los cuatro metros.

La diferencia de cota entre el viario de conexión local del Parque Vega de Triana y la Dehesa habrá de ser salvada con recorridos exteriores accesibles, que serán objeto también de definición del documento de Proyecto Fin de Carrera. Estas conexiones, de carácter estático, son las que facilitarán la puesta en activo para la ciudadanía de los potenciales del área de Tablada como espacio lúdico y cultural.

### El complejo edificatorio

El nodo lúdico “PUERTA TABLADA” es un centro cuya finalidad es poner en activo como espacio patrimonial, ecológico y lúdico el ámbito de la Dehesa de Tablada, desde el río Guadalquivir hasta la pista del antiguo aeródromo, así como incentivar relaciones infraestructurales de tránsito ciclo-peatonales que implementen las existentes. El complejo dotacional y las actuaciones de obra urbanizadora que se realicen en su entorno inmediato serán el objeto del Proyecto Fin de Carrera, propiamente dicho. El edificio supone una reformulación del límite del muro de defensa, como siempre ha ocurrido cuando una nueva puerta se practicaba en una muralla. Esto no supone a efectos técnicos una problemática de especial complejidad, pues, tal como recogen las “Recomendaciones Para La Construcción Y Rehabilitación De Edificaciones En Zonas Inundables” del Ministerio para la Transición Ecológica, la simple ubicación de los programas cerrados por encima de la cota seca -u otras alternativas de diseño oportunas- resuelve dicha situación al estar el área ubicada al límite de la Zona de Flujo Preferente Fluvial.

La actuación facilitará además la accesibilidad universal al área del futuro parque de Tablada, asunto hoy irresuelto. En definitiva, la sección será un instrumento fundamental para el proyecto. En lo funcional, el edificio incentiva todas las relaciones urbanas antes señaladas, a través de actividades lúdicas, destinando una serie de aulas para ello: vuelos de drones y aeromodelismo, cross-bike, senderismo, parcour, skate-board o rockódromos, remo por río vivo, etc. que encuentran en el lugar, a primera vista inoperante, un magnífico soporte.

Por otra parte, lo lúdico puede ir acompañando a la Memoria, y esta área urbana ha sido testigo de la historia de la ciudad y su paisaje, en especial en lo que se refiere a las modificaciones hidráulicas, a su uso como espacio ganadero y de pastoreo -que se ha de incorporar con naturalidad- y a la actividad aeronáutica. La pista del aeródromo, abandonada como una ruina del pasado, aún sirve para aficionados al aeromodelismo. La conexión mediante la pasarela Otto Engelhardt con el barrio de

**Ignacio Acosta; Pablo Arias; Miguel Ángel de la Cova (coordinador); José Carlos Mariñas; Antonio Morales; Julia Rey; Narciso Vázquez; Fernando Vilaplana Intens. Miguel Galindo, Juan Manuel Delgado. Colab. Docente Externos: Juan Manuel Atero y Verónica Bueno**

Tablada hace verosímil ubicar, como parte de un programa funcional híbrido, un espacio de exposición y puesta en activo del patrimonio aeronáutico de Sevilla que, increíblemente, la ciudad apenas si posee.

En ese sentido, esta actividad no ha de entenderse como un museo aeronáutico al uso, en el que se expongan aviones antiguos, asunto que requeriría de unas dimensiones del edificio fuera de los límites razonables para un Proyecto Fin de Carrera. Este espacio expositivo y de interpretación ha de focalizarse en una puesta en valor del lugar y, más específicamente, en lo que concierna la rica historia aeronáutica de Sevilla.

Finalmente, tanto para las actividades aeronáuticas como las deportivas físicas se ha considerado oportuno dotar al edificio de un programa de alojamiento temporal para grupos pequeños, que incentive la actividad del complejo y optimice sus prestaciones dotacionales.

#### 4. EL PROGRAMA DE USOS DE “PUERTA TABLADA”

El programa cuantitativo funcional establecido es el siguiente, si bien se permitirá, hasta el final del Proyecto de Básico Avanzado, unas modificaciones de hasta un 10% del total construido entre los distintos paquetes funcionales, siempre cumpliendo la condición de que el complejo edificatorio, construido ha de poseer en torno a 2500 M2. Esto permite al estudiante una toma de decisiones a partir de un juicio crítico.

Actividad 1: 1000 M2 de sala expositiva de la Historia Aérea de Sevilla, con espacios de trabajo y apoyo a actividades aeronáuticas (realización de drones, reparación de aeromodelos, prácticas de vuelos paramotor y simuladores). Contará además con espacios exteriores, susceptibles de poder ser cubiertos a modo de hangar, para la ubicación de antiguos aeroplanos (estas piezas quedarán fuera del PFC, a excepción de aquellos/as estudiantes que deseen desarrollarlas, previa aceptación del equipo docente a través de su coordinador). El programa se perfilará como resultado de las sesiones de intercambio en los primeros días, dentro de la intensificación de PAA, con los hipotéticos usuarios futuros del edificio (Mesa de Tablada, Casa-museo de Tablada...), estableciendo un paralelismo con la práctica profesional en ese sentido.

Actividad 2: 500 M2 de albergue para senderistas, deportistas y pilotos. Con un programa de superficies útiles de 100 m2 estar-comedor-cocina; 20 células de 12 m2, conectables entre ellas y 100 m2 baños y pasillos. 50m2 instalaciones y otros.

Actividad 3: 500 M2 de salas preparatorias para actividades. 10 salas de 40 m2 útiles, con posibilidades polivalentes. Espacios de recorridos y aseos.

Otros: Espacios cerrados comunes: Espacios de acceso, salida y distribución (con diversos grados de flexibilidad de incorporarse al programa para ampliarlo) 500 m2. Se incluyen en esos 500 m2 los espacios abiertos o semiabiertos, que se cuantificarán según establece el PGOU de Sevilla.

Nota: La superficie cubierta por debajo de la cota +7 (límite de inundabilidad teórica) no computará como superficie de programa, a no ser que se habiliten medidas para su habitabilidad, según lo establecido en las sencillas recomendaciones del Ministerio de Medio Ambiente.

El complejo edificatorio ha de provocar relaciones fructíferas y de roce entre las distintas actividades, que habrán de participar de instalaciones y estructuras comunes. Una forma evidente de hacer un edificio sostenible es que permanezca activo 24 horas al día durante todo el año, aspecto conseguido con las funciones a desarrollar: un objetivo que ha de estar presente en todas las definiciones tecnológicas del proyecto.